

Asunción, 17 de agosto 2016

ADDENDA 01- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.-". ID N° 304269

1) Se modifica el PBC en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) , donde dice:

IAO 23.1	La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 22 de agosto del 2016 Hora: 09:00 horas.-
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Fecha: 22 de agosto del 2016 Hora: 09:30 hs

Pasa a decir

IAO 23.1	La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 25 de agosto del 2016 Hora: 09:00 horas.-
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Fecha: 25 de agosto del 2016 Hora: 09:30 hs

2) Se modifica en la Sección II. Criterios de Evaluación. Capacidad Financiera

Donde Dice:

Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios: 2012, 2013 y 2014 Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

Pasa a decir

Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios: 2013, 2014 y 2015 Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

3. Se modifica en la Anexo I. documentos que componen la oferta.

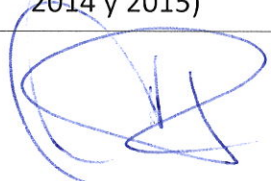
Donde dice

A) Cualquier otro documento adicional requerido.
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2012, 2013 y 2014)

Pasa a decir:

B) Cualquier otro documento adicional requerido.
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2013, 2014 y 2015)

Arq. Liliam Céspedes
Jefa de UMSG.
ESSAP S.A.



4. Se modifica en la Sección VI. Formularios

En el Formulario N° 12 INFRAESTRUCTURA MINIMA EXIGIDA

Donde dice

"Vehículos de cuadrilla tipo Pickup"

Pasa a decir

Vehículos de cuadrilla tipo Pickup o tipo furgón cerrado. Queda a cargo del contratista disponer vehículos que permitan el transporte de equipos y personales de forma óptima y segura.

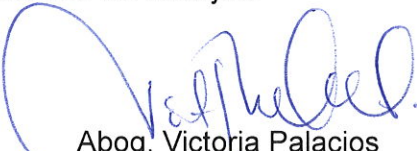
En el Formulario N° 15 Lista de verificación de instalaciones

Donde dice

El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 150 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado, y además deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo presentando croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los aparatos de aire acondicionados de la institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.

Pasa a decir

El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada), totalmente cubierto con techo, y además deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo presentando croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los aparatos de aire acondicionados de la institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.



Abog. Victoria Palacios
Unidad Operativa de Contrataciones
Essap S.A.



Arq. Lilliam Céspedes
Jefe de UMSG.
ESSAP S.A.